DECRETO Nº 3294.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

<u>Artículo 1º</u> - Desígnase para ocupar el cargo de Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja por el período 2015 - 2016, al Sr. Alcides R. Larrosa.

<u>Artículo 2º</u> - Desígnase para ocupar el cargo de 1er. Vicepresidente por el período 2015 - 2016, al Dr. Ernesto Cesar Estrada.

<u>Artículo 3º</u> - Desígnase para ocupar el cargo de 2do. Vicepresidente por el período 2015 - 2016, al Sr. Francisco De La Peña.

Artículo 4º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a nueve de julio del año dos mil quince.

Alcides R. Larrosa Presidente

Susana Balduini Villar Secretario